



**Colegio  
Castilla & Aragón**

## PLAN DE FORMACIÓN

### CIUDADANA

2026



## **I. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

El Plan de Formación Ciudadana del Colegio Castilla y Aragón surge como una respuesta educativa integral frente a los desafíos que plantea la sociedad contemporánea, entre los que destacan la creciente desigualdad, la desinformación, la baja participación cívica, la persistencia de la violencia estructural y de género, así como la fragilidad del tejido democrático. En este contexto, el establecimiento reconoce su rol como un espacio clave de transformación social, donde no solo se promueve la adquisición de conocimientos, sino también la formación de personas conscientes, responsables y comprometidas con su comunidad.

Este plan se sustenta en lo dispuesto por la Ley N.º 20.911, que establece la implementación de acciones curriculares y extracurriculares orientadas a la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de ejercer sus derechos y deberes con responsabilidad y compromiso. No obstante, en el Colegio Castilla y Aragón, su desarrollo trasciende el cumplimiento normativo, constituyéndose en una oportunidad para fortalecer la educación como un proceso orientado a la participación democrática, el desarrollo del pensamiento crítico, el reconocimiento de la diversidad y la construcción de una cultura basada en el respeto y la dignidad humana.

En coherencia con lo anterior, el plan incorpora de manera central los lineamientos de la Ley N.º 21.675, vigente desde 2024, la cual modifica la Ley General de Educación con el propósito de garantizar que los establecimientos educacionales prevengan y aborden la violencia de género, promuevan la equidad y aseguren ambientes educativos seguros, inclusivos y democráticos. En este sentido, el Colegio Castilla y Aragón asume el compromiso de integrar de forma transversal el enfoque de género, los derechos humanos y la participación activa, desde los niveles iniciales hasta la educación media, consolidando la formación ciudadana como un proceso continuo, inclusivo y con enfoque de justicia social e interseccionalidad.

El plan se construye a partir de una concepción amplia y transformadora de la ciudadanía, entendida no solo como una condición jurídica, sino como una práctica cotidiana basada en el respeto, la solidaridad, la participación y la corresponsabilidad. De este modo, se busca que los y las estudiantes no solo conozcan sus derechos, sino que los ejerzan activamente; que no solo comprendan el funcionamiento de las instituciones democráticas, sino que participen en ellas; y que no solo respeten la diversidad, sino que se reconozcan como parte de ella.

Desde esta perspectiva, el Plan de Formación Ciudadana del Colegio Castilla y Aragón se articula con los distintos instrumentos de gestión institucional —tales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Plan de Convivencia Escolar y el Plan de Inclusión—, permitiendo el desarrollo de acciones concretas, evaluables y pertinentes a la realidad de la comunidad educativa. Asimismo, contempla una progresión formativa desde los niveles de educación Pre escolar hasta cuarto año de enseñanza media, promoviendo el conocimiento del Estado de derecho, el respeto por la diversidad, la prevención de toda forma de discriminación y la valoración del patrimonio social, cultural y ambiental.

En consecuencia, el Plan de Formación Ciudadana del Colegio Castilla y Aragón se proyecta como una herramienta estratégica para la formación de estudiantes críticos, empáticos, justos y comprometidos con la vida democrática, consolidando el aula y la escuela como espacios reales de ejercicio ciudadano y participación activa.

## **II. MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

El Plan de Formación Ciudadana del Colegio Castilla y Aragón se sustenta en un sólido marco normativo de carácter nacional e internacional, el cual orienta el quehacer educativo en materias fundamentales como el ejercicio de la ciudadanía, la promoción y protección de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia, la equidad y la inclusión.

Este conjunto de disposiciones legales y orientaciones institucionales proporciona los fundamentos que garantizan la implementación efectiva del plan, asegurando su coherencia con las políticas públicas vigentes y su pertinencia frente a los desafíos actuales del sistema educativo. Asimismo, permite al Colegio Castilla y Aragón consolidar una propuesta formativa alineada con los principios del Estado de derecho, la convivencia democrática y el respeto irrestricto por la dignidad de todas las personas.

En este sentido, el marco normativo no solo actúa como sustento legal, sino también como una guía orientadora que fortalece la formación integral de los y las estudiantes, promoviendo su desarrollo como ciudadanos y ciudadanas activos, críticos y comprometidos con su entorno social, cultural y democrático.

### **1. Ley N.º 20.911 (2016): Crea el Plan de Formación Ciudadana**

Esta ley establece la obligación de todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado de implementar un Plan de Formación Ciudadana. Su objetivo es promover, desde el currículum y la gestión institucional, la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de sus derechos y deberes, comprometidos con la vida democrática, el respeto por los derechos humanos, la diversidad social y cultural, y el fortalecimiento del bien común.

### **2. Ley General de Educación (Ley N.º 20.370)**

Establece los principios que rigen la educación chilena, definiéndola como un proceso integral, permanente y con sentido público, orientado al pleno desarrollo de la persona. En su articulado, incorpora la promoción de la vida en democracia, la participación responsable y el respeto por la diversidad, la inclusión y la dignidad humana.

### **3. Ley N.º 21.675 (2024): Fortalece la prevención y abordaje de la violencia de género en el ámbito educativo**

Esta ley modifica la Ley General de Educación para integrar de manera obligatoria la prevención, detección, abordaje y sanción de la violencia de género dentro de los planes y programas escolares. Promueve la generación de espacios educativos seguros, libres de violencia, discriminación y estereotipos de género, incorporando de manera transversal el enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad. La ley refuerza que el Plan de Formación Ciudadana debe incluir contenidos y acciones que promuevan la equidad de género, la educación no sexista, la corresponsabilidad y la convivencia democrática.

### **4. Constitución Política de la República de Chile**

En su articulado, reconoce la igualdad ante la ley, el derecho a la educación, a la participación, a la libertad de expresión, y al respeto por los derechos fundamentales de todas las personas. Estos principios son base para la enseñanza del Estado de derecho, la participación ciudadana y la convivencia en democracia.

### **5. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)**

Documento clave del derecho internacional que reconoce los derechos fundamentales de toda persona por el solo hecho de ser humano. Proporciona el marco ético y legal para la promoción de una ciudadanía global, respetuosa, activa y comprometida con la dignidad humana.

### **6. Convención sobre los Derechos del Niño (1989)**

Ratificada por Chile, establece el derecho de niños, niñas y adolescentes a recibir una educación que fomente el respeto por los derechos humanos, la paz, la diversidad, la equidad de género y la solidaridad. Esta convención orienta especialmente las acciones del plan dirigidas a estudiantes en edad escolar.

### **7. Ley N.º 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia**

Establece que los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derechos, y que el Estado, las familias y las instituciones deben garantizar su desarrollo integral en un entorno de protección, participación y respeto. El Plan de Formación Ciudadana debe reflejar estos principios, promoviendo la voz activa de los estudiantes en la vida escolar.

### **8. Política Nacional de Convivencia Educativa 2024–2030**

Documento orientador del Ministerio de Educación que define la convivencia escolar como la experiencia de vivir con otros en el marco del respeto mutuo, la participación democrática, la resolución pacífica de conflictos y la valoración de la diversidad. Esta política se articula con el Plan de Formación Ciudadana en tanto ambos promueven el desarrollo de una comunidad educativa segura, inclusiva, participativa y respetuosa.

### **9. Bases Curriculares y Programas de Estudio del MINEDUC**

Desde Pre Escolar r hasta 4.º medio, las Bases Curriculares integran progresivamente contenidos de formación ciudadana en asignaturas como Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Educación Ciudadana, Orientación y Educación para la Ciudadanía, además de los objetivos transversales del currículum. Estos fundamentos curriculares permiten vincular los aprendizajes esperados con las acciones del plan.

## **III. MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

En el Colegio Castilla y Aragón, la Formación Ciudadana es concebida como un proceso pedagógico continuo, sistemático y progresivo, orientado al desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes. Este proceso formativo busca fortalecer en los y las estudiantes un conjunto de habilidades, conocimientos, valores y actitudes esenciales para el ejercicio pleno de la ciudadanía en una sociedad democrática, pluralista y en constante transformación.

Desde esta perspectiva, el establecimiento entiende la formación ciudadana como un eje transversal del quehacer educativo, que trasciende lo estrictamente curricular y se integra en la vida cotidiana de la comunidad escolar. De este modo, se promueve una educación centrada en el respeto por los derechos humanos, la participación activa, la convivencia democrática, la valoración de la diversidad y el compromiso con el entorno social y cultural.

El enfoque adoptado por el Colegio Castilla y Aragón reconoce la importancia de adecuar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las características del desarrollo cognitivo, emocional y social de los y las estudiantes en cada etapa de su trayectoria educativa. En este sentido, se respeta el principio de progresión formativa, asegurando que los aprendizajes ciudadanos se construyan de manera gradual, pertinente y significativa desde los niveles iniciales hasta la educación media.

Asimismo, el plan promueve la articulación entre los distintos niveles educativos, favoreciendo la continuidad y coherencia de los aprendizajes, y asegurando que cada estudiante avance en su formación como ciudadano o ciudadana activo, crítico y responsable.

A continuación, se presenta el marco conceptual correspondiente a cada uno de los ciclos educativos, considerando sus particularidades y énfasis formativos:

## **1.- Formación Ciudadana para el Ciclo Preescolar**

En el Colegio Castilla y Aragón, la Formación Ciudadana en el nivel de Educación Preescolar se concibe como un proceso inicial, experiencial y significativo, orientado a la construcción de las primeras bases de la convivencia democrática, el respeto por los demás y la participación en la vida en comunidad.

En esta etapa, la formación ciudadana se desarrolla principalmente a través de experiencias cotidianas, rutinas pedagógicas, el juego, la interacción con pares y adultos, y la resolución de situaciones simples de convivencia. Se busca que los niños y niñas comiencen a reconocer normas básicas de convivencia, comprendan su sentido y las practiquen en contextos cercanos y significativos.

El enfoque del establecimiento promueve el desarrollo progresivo de habilidades socioemocionales fundamentales, tales como la empatía, la expresión de emociones, la escucha activa, el respeto por turnos, la colaboración y la resolución pacífica de conflictos. Asimismo, se favorece el reconocimiento de la diversidad presente en el aula, fomentando actitudes de respeto, inclusión y valoración del otro desde edades tempranas.

En este nivel, la ciudadanía se entiende como una experiencia concreta y cercana, donde los niños y niñas comienzan a identificarse como parte de una comunidad educativa, participando en actividades colectivas, asumiendo pequeñas responsabilidades y desarrollando sentido de pertenencia. A través de estas experiencias, se sientan las bases para la comprensión futura de conceptos más complejos como derechos, deberes, participación y democracia.

De esta manera, el Colegio Castilla y Aragón busca que la Formación Ciudadana en Educación Preescolar contribuya al desarrollo integral de los párvulos, fortaleciendo valores como el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la convivencia armónica, en un ambiente educativo seguro, inclusivo y afectivo, que promueva el bienestar y la participación activa desde los primeros años de vida escolar.

## **2. Primer Ciclo de Educación General Básica (1.º a 4.º básico)**

En esta etapa, la Formación Ciudadana se centra en la adquisición de normas básicas de convivencia, desarrollo de la empatía, reconocimiento del otro y el sentido de pertenencia a una comunidad. Se promueve el aprendizaje vivencial del respeto, la cortesía, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos a través de experiencias cotidianas en el aula, el juego, el trabajo en equipo y la vida escolar.

### **Ejes conceptuales prioritarios del ciclo:**

- Respeto por las normas básicas de convivencia.
- Desarrollo del sentido de responsabilidad y honestidad.
- Empatía, cooperación y ayuda mutua.
- Reconocimiento de la diversidad y el valor del otro.
- Primeras nociones de derechos y deberes en el entorno escolar y familiar.
- Participación en la vida escolar a través de encargos y decisiones colectivas simples.

***Este ciclo se apoya fuertemente en la transversalidad del currículum y en el modelo de aprendizaje significativo, incorporando la ciudadanía en rutinas, actividades lúdicas, dramatizaciones, celebraciones y campañas solidarias.***

## **2. Segundo Ciclo de Educación General Básica (5.º a 8.º básico)**

Durante este ciclo, se profundiza en la comprensión de los derechos humanos, la valoración del bien común y la importancia de las normas para la convivencia pacífica. Las y los estudiantes comienzan a formular opiniones más elaboradas, comprenden conceptos de participación, democracia y diversidad, y se espera que asuman mayores responsabilidades individuales y colectivas.

### **Ejes conceptuales prioritarios del ciclo:**

- Comprensión y valoración de los derechos humanos y sus implicancias cotidianas.
- Reconocimiento de las instituciones del Estado y sus funciones básicas.
- Participación activa en proyectos escolares y sociales (reciclaje, ayuda social, campañas, etc.).
- Desarrollo de pensamiento crítico ante problemáticas de su entorno.
- Conciencia ambiental, valoración del patrimonio y acción ciudadana local.
- Reconocimiento de la diversidad como valor (étnica, cultural, de género, religiosa, etc.).

***Este ciclo favorece el trabajo interdisciplinario, incorporando la ciudadanía en asignaturas como Historia, Ciencias, Lenguaje y Orientación, promoviendo además instancias de participación estudiantil, tales como elecciones de directiva, grupos de ayuda escolar y trabajo en equipos cooperativos.***

### 3.– Educación Media (1.º y 2.º medio)

En esta etapa, se espera que las y los estudiantes desarrollen una comprensión más compleja del ejercicio ciudadano, de los conflictos sociales, del rol del Estado y de las diversas formas de organización política y participación. Se promueve el debate informado, el análisis crítico de fuentes, y el desarrollo de posturas personales argumentadas, dentro de un marco de respeto, diálogo y empatía.

#### Ejes conceptuales prioritarios del ciclo:

- Comprensión del Estado de derecho, la Constitución y la institucionalidad democrática.
- Análisis del ejercicio de derechos humanos y su protección institucional.
- Desarrollo del pensamiento crítico y ético frente a la desigualdad, violencia o discriminación.
- Participación en actividades de liderazgo, representación estudiantil o proyectos de impacto social.
- Valoración de la diversidad, la inclusión y la equidad de género.
- Reflexión sobre los desafíos contemporáneos: desarrollo sostenible, ciudadanía digital, migración, entre otros.

***Este ciclo incorpora de manera explícita el contenido de Formación Ciudadana en la asignatura de Historia y Geografía, además de asignaturas como Ciencias para la Ciudadanía. Se espera un rol activo del estudiantado en centros de alumnos, proyectos escolares, y debates públicos guiados.***

### 4. Educación Media (3.º y 4.º medio)

En el último tramo de la trayectoria escolar, la formación ciudadana se orienta al ejercicio consciente, informado y comprometido de la ciudadanía, tanto en el plano nacional como global. Se espera que los estudiantes reflexionen críticamente sobre la justicia social, los mecanismos de participación, la sostenibilidad y el respeto por los derechos de todas las personas. Este ciclo prepara a los jóvenes para su incorporación activa en la vida cívica, laboral y social.

#### Ejes conceptuales prioritarios del ciclo:

- Ejercicio activo de la ciudadanía en contextos reales: elecciones, iniciativas juveniles, consultas escolares, etc.
- Evaluación crítica de políticas públicas, desigualdades estructurales y participación democrática.
- Defensa y promoción de los derechos humanos desde una perspectiva interseccional.
- Educación cívica aplicada: análisis del funcionamiento del sistema político, constitucional y electoral.
- Liderazgo ético, responsabilidad social y compromiso con la transformación social.
- **Conciencia de ciudadanía global: migraciones, medioambiente, cambio climático, interculturalidad, etc.**

***Este ciclo incorpora la asignatura obligatoria Educación Ciudadana en 3.º y 4.º medio, además de la articulación con otras disciplinas como Filosofía, Lenguaje, Ciencias Sociales y Orientación. Se espera una participación reflexiva y proactiva de los y las estudiantes en espacios escolares y comunitarios.***

## V. MISIÓN

El Colegio Castilla y Aragón asume como misión promover de manera sistemática, progresiva y transversal la formación ciudadana en todos los niveles educativos, mediante la implementación de estrategias curriculares y extracurriculares coherentes con su proyecto educativo institucional.

A través de este plan, se busca que los y las estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía responsable, informada, crítica y participativa. Asimismo, la formación ciudadana se orienta a fortalecer el desarrollo de competencias cívicas, el respeto irrestricto por los derechos humanos, la promoción de la equidad de género, la valoración de la diversidad, la prevención de toda forma de violencia y discriminación, y el fomento de una convivencia escolar basada en el diálogo y la paz social.

En este sentido, la misión del establecimiento contribuye activamente al fortalecimiento del Estado de derecho y de la vida democrática, consolidando al colegio como un espacio formativo que prepara a sus estudiantes para participar de manera consciente y comprometida en la sociedad.

## VI. VISIÓN

El Colegio Castilla y Aragón aspira a consolidarse como una comunidad educativa que forme ciudadanos y ciudadanas íntegros, conscientes, críticos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y democrática.

Se proyecta que sus estudiantes desarrollen un profundo sentido de pertenencia institucional, junto con una sólida valoración del respeto por la diversidad, la defensa de los derechos humanos y la participación activa en los espacios que configuran su entorno local, nacional y global.

En este marco, el establecimiento busca formar personas capaces de ejercer un liderazgo ético y responsable, transformándose en agentes de cambio social con vocación solidaria, sentido de justicia y compromiso con el bien común, contribuyendo así al desarrollo de una convivencia democrática sostenible en el tiempo.

## **VII. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

El Plan de Formación Ciudadana del Colegio Castilla y Aragón se sustenta en un conjunto de principios pedagógicos, éticos y normativos que orientan su implementación en todos los niveles educativos del establecimiento. Estos principios constituyen el marco que da sentido, coherencia y dirección a las acciones formativas, asegurando su alineación con el Proyecto Educativo Institucional y con la normativa vigente en materia de educación, ciudadanía y derechos humanos.

En este contexto, los principios orientadores permiten garantizar una formación ciudadana integral, pertinente y contextualizada, promoviendo prácticas educativas que favorezcan el desarrollo de competencias cívicas, la convivencia democrática, el respeto por la diversidad y la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Asimismo, estos principios sirven de base para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas en el plan, orientando la toma de decisiones pedagógicas y asegurando procesos de mejora continua. De esta manera, el Colegio Castilla y Aragón reafirma su compromiso con la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, críticos, inclusivos y comprometidos con la construcción de una sociedad democrática, justa y respetuosa de los derechos humanos.

### **1. Ciudadanía activa y democrática**

El Colegio Castilla y Aragón promueve el ejercicio consciente, informado y responsable de la ciudadanía, fomentando la participación activa del estudiantado en los distintos espacios de la vida escolar y comunitaria. Se impulsa una cultura basada en el diálogo respetuoso, la toma de decisiones informadas, la corresponsabilidad y el desarrollo de liderazgos inclusivos, donde cada estudiante se reconozca como un actor relevante en la construcción de una comunidad democrática.

### **2. Respeto y promoción de los derechos humanos**

Todas las acciones del plan se orientan al reconocimiento, promoción y resguardo de la dignidad humana, entendiendo los derechos humanos como universales, inalienables, interdependientes y progresivos. En este sentido, el establecimiento fomenta su ejercicio cotidiano dentro de la comunidad educativa, así como su valoración y defensa en los distintos ámbitos de la vida social, consolidando una cultura institucional basada en el respeto y la justicia.

### **3. Igualdad de género y no discriminación**

El Colegio Castilla y Aragón integra de manera transversal el enfoque de género en sus prácticas formativas, reconociendo las desigualdades históricas que afectan a mujeres, disidencias sexuales y otros grupos socialmente vulnerados. Se promueve activamente la equidad, la corresponsabilidad, el respeto mutuo y la eliminación de toda forma de violencia, discriminación y estereotipos de género, en coherencia con la Ley N.º 21.675, favoreciendo una convivencia escolar inclusiva y respetuosa.

### **4. Inclusión, diversidad y convivencia**

El establecimiento valora y reconoce la diversidad como un elemento enriquecedor de la comunidad educativa, considerando las diferencias culturales, lingüísticas, religiosas, étnicas, socioeconómicas, de género, de capacidades y de orientación sexual. En este marco, se promueve una convivencia basada en el respeto, la empatía y la valoración del otro, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la construcción de una comunidad escolar cohesionada, inclusiva e intercultural.

### **5. Pensamiento crítico y formación ética**

El Colegio Castilla y Aragón impulsa el desarrollo del pensamiento crítico como una herramienta fundamental para la comprensión y análisis de la realidad. Se fomenta la capacidad de reflexionar, argumentar y tomar decisiones fundamentadas frente a problemáticas locales, nacionales y globales, promoviendo al mismo tiempo una formación ética basada en valores como la responsabilidad, la honestidad, la justicia y el compromiso social.

### **6. Sostenibilidad y ciudadanía global**

El plan promueve la formación de estudiantes conscientes de su rol como ciudadanos y ciudadanas globales, comprometidos con el cuidado del medioambiente, el desarrollo sostenible y la justicia social. Se busca generar una conciencia ecológica responsable, que valore el patrimonio natural y cultural, promoviendo acciones locales con impacto global y una perspectiva de responsabilidad intergeneracional.

### **7. Intersectorialidad y corresponsabilidad**

La formación ciudadana en el Colegio Castilla y Aragón es entendida como una tarea colectiva que involucra a toda la comunidad educativa. Estudiantes, docentes, asistentes de la educación, equipos directivos, familias y actores externos participan de manera articulada en la construcción de una cultura ciudadana. Este principio reconoce que la ciudadanía se forma en la interacción social y que su desarrollo requiere acciones coordinadas, sostenidas y coherentes que trasciendan lo exclusivamente curricular.

## VIII. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Desarrollar en todos los niveles del Colegio Castilla y Aragón una formación ciudadana integral, progresiva y transversal, que permita a los y las estudiantes adquirir y fortalecer conocimientos, habilidades, valores y actitudes orientadas al ejercicio de una ciudadanía activa, informada, crítica y responsable.

Este objetivo busca promover en el estudiantado el compromiso con los principios de la democracia, el respeto irrestricto por los derechos humanos, la equidad de género, la valoración de la diversidad, la inclusión social y la sostenibilidad, favoreciendo su participación efectiva en la vida escolar, comunitaria y social.

Asimismo, se orienta al desarrollo de ciudadanos y ciudadanas capaces de actuar en coherencia con los principios del Estado de derecho, contribuyendo a la construcción de una convivencia democrática basada en el respeto, el diálogo y la justicia, en pos de una sociedad más equitativa, pluralista y participativa.

## IX. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

### 1.º Básico

**1. Reconocer y practicar normas básicas de convivencia dentro del aula, saludando, escuchando y respetando turnos para hablar.**

**Vinculación:**

- **Plan de Convivencia Escolar (PCE):** Fortalece el desarrollo de normas explícitas de respeto y sana convivencia dentro del aula, base para la vida democrática escolar.
- **Ev. Diferenciada:** Asegura que estas normas se trabajen con metodologías accesibles e inclusivas, considerando las NEE de cada estudiante.
- **Plan de Mejoramiento Educativo (PME):** Se articula con el objetivo de fortalecer habilidades socioemocionales y la cultura escolar desde el nivel inicial.

**2. Identificar actitudes de respeto, empatía y responsabilidad en su entorno inmediato (familia, escuela y comunidad).**

**Vinculación:**

- **Plan de Convivencia Escolar (PCE):** Promueve el desarrollo de habilidades personales y sociales que favorecen la empatía y la autorregulación en la convivencia.
- **Plan de Sexualidad, Afectividad y Equidad de Género (PSAEG):** Refuerza el aprendizaje emocional, el respeto por las diferencias y la corresponsabilidad afectiva desde edades tempranas.
- **Ev. Diferenciada:** Asegura el trabajo con estrategias que permitan a todos los estudiantes reconocer y expresar emociones de forma segura.
- **PME:** Contribuye a la formación valórica e integral establecida como meta transversal.

**3. Participar activamente en actividades grupales, asumiendo tareas simples con disposición y compromiso.**

**Vinculación:**

- **Plan de Convivencia Escolar (PCE):** Fomenta la participación activa como base para el aprendizaje del rol en la comunidad escolar.
- **Ev. Diferenciada:** Asegura la participación efectiva de estudiantes con NEE, promoviendo el trabajo colaborativo y equitativo.
- **Plan de Seguridad Escolar:** Contribuye al aprendizaje de rutinas, organización y responsabilidad en actividades colectivas que involucran desplazamiento o uso de materiales comunes.
- **PME:** Apoya el fortalecimiento de la participación estudiantil en actividades institucionales desde los primeros niveles.

## 2.º Básico

### 1. Demostrar conductas de responsabilidad y honestidad al cumplir tareas escolares y cuidar los materiales comunes.

#### Vinculación:

- **Plan de Convivencia Escolar (PCE):** Refuerza la promoción de valores como la responsabilidad y la honestidad, esenciales para una sana convivencia en el aula.
- **Ev. Diferenciada:** Asegura la participación equitativa de todos los estudiantes en el cumplimiento de responsabilidades, considerando adaptaciones para estudiantes con NEE.
- **Plan de Mejoramiento Educativo (PME):** Se relaciona con el desarrollo de habilidades personales y sociales, como eje transversal de la formación integral.

### 2. Reconocer situaciones cotidianas en que se ejercen derechos y se respetan las diferencias entre compañeros y compañeras.

#### Vinculación:

- **PCE:** Promueve el respeto por la diversidad y la práctica del buen trato como parte de los pilares de la convivencia escolar.
- **Ev. Diferenciada:** Fomenta el reconocimiento y valoración de la diversidad individual y cultural en contextos escolares.
- **PSAEG:** Vincula con el desarrollo del respeto por las identidades y expresiones de género, previniendo actitudes discriminatorias.
- **PME:** Contribuye al aprendizaje ético y valórico como dimensión clave de la formación integral.

### 3. Aplicar normas de seguridad y convivencia en la escuela y la vía pública mediante ejemplos prácticos y participativos.

#### Vinculación:

- **PCE:** Apoya la construcción de ambientes seguros y normados para la interacción escolar.
- **Plan de Seguridad Escolar:** Relacionado directamente con el conocimiento y práctica de normas de autocuidado y seguridad vial.
- **Ev. Diferenciada:** Garantiza que los aprendizajes relacionados a la seguridad se realicen con accesibilidad para todos.
- **PME:** Refuerza aprendizajes significativos sobre convivencia y seguridad en el entorno educativo.

## 3.º Básico

### 1. Asumir deberes escolares y personales con responsabilidad, cuidando espacios comunes y pertenencias propias y ajenas.

#### Vinculación:

- **PCE:** Fomenta hábitos de responsabilidad, respeto por lo común y orden, fundamentales para la sana convivencia.
- **Ev. Diferenciada:** Considera estrategias inclusivas que permiten a todos los estudiantes asumir compromisos y tareas con apoyo si es necesario.
- **PME:** Se vincula al eje de desarrollo de competencias personales y de ciudadanía activa.

### 2. Expresar sus opiniones de forma respetuosa en contextos escolares, reconociendo el valor de la diversidad cultural, religiosa y social.

#### Vinculación:

- **PCE:** Desarrolla la participación democrática y el respeto mutuo como principios de vida en comunidad.
- **PSAEG:** Favorece el reconocimiento y respeto por la diversidad de género, identidad y cultura.
- **Ev. Diferenciada:** Asegura la expresión de todos los estudiantes, respetando ritmos, estilos comunicativos y diversidad cognitiva.
- **PME:** Fortalece la dimensión formativa valórica, promoviendo la inclusión y el respeto a la diferencia.

### 3. Participar en campañas escolares que promuevan el cuidado del medioambiente y el bienestar colectivo.

#### Vinculación:

- **PCE:** Promueve acciones colaborativas que refuerzan la conciencia ecológica y la vida en comunidad.
- **Ev. Diferenciada:** Estimula la participación activa de todos los estudiantes, con apoyos diferenciados si es necesario.
- **PME:** Aporta al eje de aprendizaje servicio y proyectos integradores, vinculando escuela y entorno social.

## 4.º Básico

### 1. Distinguir las funciones básicas de autoridades escolares y comunales, valorando la organización democrática.

#### Vinculación:

- **Plan de Convivencia Escolar (PCE):** Favorece la comprensión de las estructuras escolares como espacios democráticos, promoviendo la participación informada.
- **Ev. Diferenciada:** Permite que todos los estudiantes comprendan y valoren los roles de las autoridades, considerando adecuaciones si es necesario.
- **Plan de Mejoramiento Educativo (PME):** Apoya la formación ciudadana como eje de desarrollo personal y social desde las primeras etapas.

### 2. Promover el respeto mutuo en situaciones de conflicto, utilizando estrategias de diálogo y empatía.

#### Vinculación:

- **PCE:** Refuerza la resolución pacífica de conflictos como base para la convivencia armónica.
- **Ev. Diferenciada:** Considera estilos de comunicación y estrategias diferenciadas para favorecer la participación de estudiantes con NEE.
- **PSAEG:** Se alinea con la promoción de relaciones respetuosas y afectivas, sin violencia ni discriminación.
- **PME:** Fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales para una cultura escolar inclusiva y saludable.

### 3. Participar en la elección de representantes de curso, valorando la importancia de los procesos democráticos escolares.

#### Vinculación:

- **PCE:** Promueve la participación democrática, el respeto a los turnos de opinión y el ejercicio del voto como herramientas formativas.
- **Ev. Diferenciada:** Asegura que todos los estudiantes tengan voz en el proceso, adaptando materiales y tiempos cuando se requiera.
- **PME:** Refuerza el protagonismo estudiantil como práctica real de ciudadanía activa.

## 5.º Básico

### 1. Identificar derechos fundamentales y proponer acciones que favorezcan su cumplimiento en la escuela y comunidad.

#### Vinculación:

- **PCE:** Vincula con la enseñanza de normas y derechos que promueven la equidad, el respeto y la sana convivencia.
- **Ev. Diferenciada:** Promueve una comprensión inclusiva y accesible de los derechos universales, fomentando la participación de todos.
- **PSAEG:** Integra el enfoque de derechos desde una perspectiva de género y diversidad.
- **PME:** Impulsa la formación ciudadana como línea estratégica de la formación integral.

### 2. Colaborar en la implementación de proyectos escolares de participación ciudadana (como reciclaje, brigadas o comités).

#### Vinculación:

- **PCE:** Refuerza el trabajo colaborativo y el compromiso con el bienestar común.
- **Ev. Diferenciada:** Asegura la participación efectiva de estudiantes con NEE en actividades colectivas.
- **PME:** Promueve el desarrollo de competencias ciudadanas mediante acciones concretas con impacto en el entorno escolar.

### 3. Reconocer la importancia de actuar con honestidad y responsabilidad frente a situaciones cotidianas.

#### Vinculación:

- **PCE:** Fortalece los valores cívicos como parte del desarrollo integral del estudiante.
- **Ev. Diferenciada:** Fomenta el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad en contextos diversos.
- **PSAEG:** Promueve la toma de decisiones respetuosa, ética y basada en el autocuidado.
- **PME:** Alineado al perfil de egreso que valora la formación ética y socialmente responsable.

## 6.º Básico

### 1. Argumentar en torno a temas de interés escolar o social, respetando puntos de vista diferentes y fomentando el diálogo.

#### Vinculación:

- **Plan de Convivencia Escolar (PCE):** Promueve la participación respetuosa, la escucha activa y el desarrollo del pensamiento crítico.
- **Ev. Diferenciada:** Fomenta la aceptación de distintas perspectivas considerando los estilos comunicativos de estudiantes con NEE.
- **Plan de Sexualidad, Afectividad y Equidad de Género (PSAEG):** Requiere espacios de conversación abierta sobre temas de equidad, diversidad e identidad.
- **Plan de Mejoramiento Educativo (PME):** Alineado con el desarrollo de habilidades de comunicación asertiva y ciudadanía activa.

### 2. Participar activamente en actividades de curso que promuevan la buena convivencia, el cuidado del entorno y la inclusión.

#### Vinculación:

- **PCE:** Refuerza el aprendizaje práctico de valores como la solidaridad, el respeto mutuo y el trabajo en equipo.
- **Ev. Diferenciada:** Promueve acciones inclusivas que permiten a todos participar con equidad y sentido de pertenencia.
- **PSAEG:** Vinculado a la promoción de relaciones respetuosas y seguras entre estudiantes.
- **PME:** Estimula acciones formativas con impacto positivo en el clima y la cultura escolar.

### 3. Identificar situaciones que vulneran los derechos humanos en su entorno e idear propuestas para su prevención o solución.

#### Vinculación:

- **PCE:** Promueve el desarrollo de conciencia social y el respeto irrestricto por los derechos humanos.
- **Ev. Diferenciada:** Aborda la visibilidad y defensa de los derechos de estudiantes en situación de discapacidad o vulnerabilidad.
- **PSAEG:** Refuerza la prevención de situaciones que vulneren derechos por razones de género, identidad o afectividad.
- **PME:** Enlaza con la formación valórica integral y la responsabilidad social como ejes del proyecto educativo.

## 7.º Básico

### 1. Comprender los conceptos de democracia, ciudadanía, poder y participación, vinculándolos a su experiencia escolar.

#### Vinculación:

- **PCE:** Fundamenta la educación cívica desde lo práctico, fortaleciendo la participación democrática dentro del establecimiento.
- **Ev. Diferenciada:** Garantiza que todos los estudiantes comprendan estos conceptos de forma accesible, con apoyo cuando sea necesario.
- **PME:** Contribuye al fortalecimiento de la formación ciudadana como línea estratégica del proyecto educativo.

### 2. Analizar situaciones de discriminación, proponiendo estrategias para prevenirlas desde el respeto y la equidad.

#### Vinculación:

- **PCE:** Refuerza la construcción de un entorno libre de discriminación, bullying y exclusión.
- **Ev. Diferenciada:** Promueve el respeto por las diferencias individuales y la participación de todos los estudiantes.
- **PSAEG:** Aborda específicamente la discriminación de género, orientación sexual y expresión de identidad.
- **PME:** Apoya el desarrollo de comunidades educativas justas, seguras y equitativas.

### 3. Participar en procesos de organización y representación escolar con compromiso y responsabilidad.

#### Vinculación:

- **PCE:** Promueve el ejercicio de la ciudadanía activa y la toma de decisiones democráticas en la escuela.
- **Ev. Diferenciada:** Asegura condiciones para la participación efectiva de estudiantes con NEE en espacios representativos.
- **PME:** Impulsa acciones de liderazgo estudiantil como parte del fortalecimiento del compromiso cívico y social.

## 8.º Básico

### 1. Evaluar críticamente las consecuencias sociales e históricas de la negación de derechos, como el racismo, sexismo y exclusión.

#### Vinculación:

- **PCE:** Desarrolla el pensamiento crítico respecto a la historia de la convivencia social, promoviendo el respeto irrestricto por los derechos humanos.
- **Ev. Diferenciada:** Fomenta la conciencia sobre la inclusión y el reconocimiento de todas las personas sin discriminación.
- **PSAEG:** Refuerza la comprensión sobre igualdad de género, erradicación de estereotipos y derechos sexuales y afectivos.
- **PME:** Se vincula con el eje formativo ético y de ciudadanía crítica.

### 2. Proponer y participar en acciones de cuidado del medioambiente, reconociéndose como agente de cambio local.

#### Vinculación:

- **PCE:** Promueve el compromiso con el entorno como una dimensión de la convivencia responsable.
- **Ev. Diferenciada:** Incluye a todos los estudiantes en acciones significativas que fortalecen el sentido de pertenencia.
- **PME:** Aporta a la línea de formación en sustentabilidad, acción social y responsabilidad ecológica.

### 3. Argumentar en debates escolares sobre problemáticas ciudadanas, aplicando principios de justicia, equidad y derechos humanos.

#### Vinculación:

- **PCE:** Refuerza el uso del diálogo, la tolerancia y el respeto como herramientas de participación cívica.
- **EV. DIFERENCIADA:** Considera la diversidad de estilos comunicativos, facilitando que todos puedan expresar su voz.
- **PSAEG:** Aporta a la formación de una opinión crítica desde una perspectiva inclusiva y de equidad.
- **PME:** Se alinea al fortalecimiento de la participación estudiantil y pensamiento crítico.

## 1.º Medio

### 1. Analizar críticamente las causas y consecuencias de problemas sociales actuales, proponiendo soluciones colectivas.

#### Vinculación:

- **PCE:** Desarrolla conciencia ciudadana activa, pensamiento crítico y corresponsabilidad.
- **Ev. Diferenciada:** Considera la participación de todos en la construcción de soluciones desde una perspectiva inclusiva.
- **PME:** Impulsa el diseño de acciones transformadoras con impacto en el entorno educativo.

### 2. Participar en proyectos de liderazgo estudiantil, promoción de derechos y construcción de espacios democráticos en la escuela.

#### Vinculación:

- **PCE:** Refuerza la participación democrática y el desarrollo de liderazgos inclusivos.
- **Ev. Diferenciada:** Asegura la representación de estudiantes con NEE en procesos organizativos.
- **PME:** Se integra a las acciones de fomento de la vida democrática escolar y ciudadanía responsable.

### 3. Identificar y valorar el rol de los pueblos originarios en la diversidad cultural y política del país.

#### Vinculación:

- **PCE:** Promueve el respeto por la diversidad cultural como principio de convivencia.
- **Ev. Diferenciada:** Fomenta la valoración de todas las culturas y el reconocimiento de identidades diversas.
- **PME:** Alineado con acciones que fortalecen la identidad y la ciudadanía intercultural.

## 2.º Medio

### 1. Reconocer la estructura del Estado de derecho y los mecanismos de protección de los derechos humanos en Chile.

#### Vinculación:

- **PCE:** Enseña el valor del respeto a la institucionalidad y a la ley como base de convivencia social.
- **Ev. Diferenciada:** Promueve el acceso igualitario a información sobre derechos y deberes.
- **PME:** Contribuye a la formación de ciudadanos conscientes del sistema democrático y de sus garantías.

### 2. Evaluar el rol del Estado frente a las desigualdades sociales y las políticas de inclusión y participación.

#### Vinculación:

- **PCE:** Promueve el análisis crítico de situaciones que afectan la equidad y convivencia en la sociedad.
- **Ev. Diferenciada:** Relacionado con la promoción de políticas públicas inclusivas y su impacto en la comunidad escolar.
- **PSAEG:** Complementa con análisis de políticas relacionadas con género y afectividad.
- **PME:** Apoya procesos de aprendizaje vinculados a la justicia social y la equidad educativa.

### 3. Diseñar y ejecutar proyectos escolares que aborden problemáticas de su comunidad desde la perspectiva ciudadana.

#### Vinculación:

- **PCE:** Potencia la acción transformadora y la participación responsable en el entorno.
- **Ev. Diferenciada:** Considera la inclusión de todos los estudiantes en iniciativas colaborativas.
- **PME:** Aporta a la estrategia de aprendizaje activo y liderazgo estudiantil.

## 3.º Medio

### 1. Comprender el funcionamiento del sistema político chileno y el ejercicio del sufragio como derecho y deber.

#### Vinculación:

- **PCE:** Fortalece la educación cívica y la participación democrática responsable.
- **Ev. Diferenciada:** Asegura acceso a contenidos y experiencias cívicas para todos los estudiantes.
- **PME:** Se alinea con metas que refuercen el compromiso ciudadano juvenil.

### 2. Participar en instancias democráticas escolares ejerciendo liderazgo ético, inclusivo y representativo.

#### Vinculación:

- **PCE:** Promueve liderazgos positivos al interior de la comunidad educativa.
- **Ev. Diferenciada:** Garantiza que todos los estudiantes puedan ejercer roles representativos.
- **PSAEG:** Fortalece la perspectiva ética e inclusiva del liderazgo escolar.
- **PME:** Contribuye al desarrollo de competencias ciudadanas activas.

### 3. Evaluar críticamente propuestas de políticas públicas en temas como medioambiente, género, migración o educación.

#### Vinculación:

- **PCE:** Estimula el pensamiento crítico y la reflexión cívica en problemáticas actuales.
- **Ev. Diferenciada:** Permite considerar cómo las políticas afectan a grupos diversos o vulnerables.
- **PSAEG:** Aporta al análisis de políticas desde la perspectiva de género y derechos humanos.
- **PME:** Apoya el desarrollo de competencias ciudadanas con impacto social.

## 4.º Medio

### 1. Reflexionar sobre los desafíos actuales de la democracia, el Estado de derecho y la participación juvenil en Chile.

#### Vinculación:

- **PCE:** Favorece el compromiso ético y la reflexión sobre la democracia como estilo de vida.
- **Ev. Diferenciada:** Considera la participación activa de todos en el proceso democrático.
- **PME:** Contribuye a la proyección de jóvenes como ciudadanos activos y críticos.

### 2. Proyectarse como ciudadanas y ciudadanos activos en su comunidad, aplicando principios de justicia, equidad y sustentabilidad.

#### Vinculación:

- **PCE:** Refuerza el compromiso con el entorno y la convivencia justa.
- **Ev. Diferenciada:** Promueve la igualdad de oportunidades para ejercer una ciudadanía plena.
- **PME:** Alineado al perfil de egreso en lo valórico, ético y sustentable.

### 3. Construir argumentos informados y respetuosos sobre temas controversiales, incorporando fuentes confiables y diversas perspectivas.

**Vinculación:**

- **PCE:** Refuerza el diálogo como herramienta de resolución de conflictos y construcción de consenso.
- **Ev. Diferenciada:** Considera la expresión respetuosa y accesible para estudiantes con diferentes estilos de comunicación.
- **PME:** Apoya el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y participación ciudadana informada.

**X.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS TRANSVERSALES Y SU VINCULACIÓN INSTITUCIONA****1. Fomentar una cultura democrática escolar, promoviendo el respeto, la participación, la responsabilidad y la resolución pacífica de conflictos.****Vinculación con planes:**

- **Plan de Convivencia Escolar (PCE):** Directamente relacionado con el desarrollo de una convivencia basada en el diálogo, la participación y la resolución pacífica de conflictos. Refuerza el respeto a normas comunes, la inclusión de todos los actores y la promoción de una cultura democrática dentro del establecimiento.
- **Ev. Diferenciada:** Garantiza que todos los estudiantes, con y sin NEE, participen de manera activa en la vida escolar y en la toma de decisiones que los afectan, promoviendo el respeto por la diversidad y la igualdad de condiciones.
- **Plan de Sexualidad, Afectividad y Equidad de Género (PSAEG):** Apoya la construcción de relaciones basadas en el respeto mutuo, el diálogo y la equidad, fundamentales para una cultura democrática inclusiva.
- **Plan de Seguridad Escolar:** Se vincula en cuanto a la promoción de espacios seguros y colaborativos, donde se valoren las normas y protocolos como parte del ejercicio democrático de la corresponsabilidad y la protección comunitaria.
- **Plan de Mejoramiento Educativo (PME):** Se relaciona con la formación integral del estudiante, fortaleciendo la dimensión valórica y ciudadana como parte del perfil de egreso escolar.

**2. Desarrollar una conciencia ética y crítica, que permita a estudiantes actuar con honestidad, empatía y compromiso frente a las problemáticas de su entorno.****Vinculación con planes:**

- **PCE:** Fortalece valores esenciales para la convivencia como la honestidad, el respeto, la empatía y la corresponsabilidad, promoviendo comportamientos éticos en la vida diaria.
- **Ev. Diferenciada:** Considera la conciencia ética como un eje para promover la inclusión, reconociendo el valor de cada persona, sus contextos y necesidades, e impulsando una convivencia respetuosa y empática.
- **PSAEG:** Aporta al desarrollo de la empatía, la responsabilidad afectiva y el juicio ético frente a situaciones relacionadas con la sexualidad, género y vínculos interpersonales.
- **Plan de Seguridad Escolar:** Promueve el compromiso ético con el cuidado del otro, fomentando actitudes responsables ante situaciones de riesgo, prevención y autocuidado.
- **PME:** Alineado con el desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas que apuntan a una formación integral, ética y crítica, como parte del mejoramiento del aprendizaje y la cultura escolar.

**3. Promover el respeto y ejercicio de los derechos humanos, la equidad de género y la valoración de la diversidad, como principios fundamentales de la vida escolar y ciudadana.****Vinculación con planes:**

- **PCE:** Integra de forma explícita el enfoque de derechos, equidad y diversidad como bases de una sana convivencia. Impulsa prácticas inclusivas y no discriminatorias.
- **Ev. Diferenciada:** Fundamenta su acción en el principio de equidad, acceso universal y valoración de la diversidad, promoviendo una cultura escolar que reconoce y respeta las diferencias individuales, sociales, culturales y cognitivas.
- **PSAEG:** Eje esencial del plan, ya que promueve el reconocimiento de los derechos sexuales y afectivos, la equidad de género y el respeto por todas las identidades, expresiones y orientaciones.
- **Plan de Seguridad Escolar:** Se vincula con el respeto a los derechos de protección, seguridad y bienestar de toda la comunidad educativa, especialmente en situaciones de riesgo, emergencia o vulneración.
- **PME:** Aporta a la construcción de una cultura escolar centrada en la dignidad humana, los derechos y deberes, la participación y la equidad como parte del fortalecimiento del proyecto educativo.

## **XI. EJES TEMÁTICOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA**

Cada eje actúa como un pilar formativo transversal que guía la implementación de objetivos y actividades del plan en todos los niveles educativos:

### **1. Ciudadanía y Democracia Escolar**

**Objetivo del eje:** Fomentar en los estudiantes el conocimiento, la valoración y el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable en contextos escolares, locales y nacionales.

**Contenidos clave:**

- Conceptos fundamentales: ciudadanía, democracia, participación.
- Organización democrática escolar (centro de estudiantes, elecciones, representación).
- Normas y deberes ciudadanos.
- Participación y toma de decisiones colectivas.
- Formación de líderes estudiantiles inclusivos y éticos.

**Articulación:** Se vincula directamente con el **PCE**, y **PME**, fortaleciendo una cultura democrática e inclusiva desde edades tempranas.

### **2. Convivencia, Respeto y Resolución Pacífica de Conflictos**

**Objetivo del eje:** Promover relaciones respetuosas, empáticas y solidarias entre los miembros de la comunidad educativa, basadas en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

**Contenidos clave:**

- Reglas de convivencia escolar y su sentido democrático.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Empatía, respeto, cortesía y colaboración.
- Desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Cultura del buen trato.

**Articulación:** Eje transversal en el **PCE**, **PSAEG** y **Plan de Seguridad Escolar**.

### **3. Derechos Humanos, Equidad y Diversidad**

**Objetivo del eje:** Formar estudiantes conscientes de sus derechos y deberes, que valoren la equidad de género, la diversidad cultural, étnica, religiosa y funcional, y que rechacen toda forma de discriminación.

**Contenidos clave:**

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Derechos del Niño, de las mujeres, de los pueblos originarios, de personas con discapacidad, etc.
- Prevención de la discriminación y promoción de la equidad de género.
- Valorización de la diversidad en todos sus ámbitos.
- Convivencia intercultural.

**Articulación:** Directamente con el **PSAEG**, **PCE** y con el enfoque inclusivo del **PME**.

### **4. Participación Social, Servicio a la Comunidad y Liderazgo Estudiantil**

**Objetivo del eje:** Desarrollar el compromiso social de los estudiantes con su entorno, promoviendo el trabajo colaborativo, el liderazgo ético y la acción solidaria.

**Contenidos clave:**

- Voluntariado escolar y campañas solidarias.
- Aprendizaje-servicio.
- Proyectos de mejora comunitaria y medioambiental.
- Liderazgo colaborativo y ético.
- Responsabilidad social juvenil.

**Articulación:** Fundamental para el **PME** y el **PCE**, además de integrar la participación ciudadana desde la formación escolar.

## 5. Cultura de la Legalidad y Estado de Derecho

**Objetivo del eje:** Comprender el rol de las instituciones democráticas, el respeto a las normas y la importancia del Estado de Derecho como base para la convivencia y la justicia social.

**Contenidos clave:**

- Constitución Política de Chile y sus principios básicos.
- División de poderes del Estado.
- Derechos, deberes y garantías.
- Instituciones del Estado y su rol social.
- Cultura de la legalidad, probidad y transparencia.

**Articulación:** *Articula directamente con el currículo de Historia y Educación Ciudadana en educación media, así como con los valores promovidos en el PCE y PME.*

## 6. Desarrollo Sostenible y Compromiso con el Entorno

**Objetivo del eje:** Fomentar una conciencia ecológica, ética y participativa frente a los desafíos medioambientales, sociales y económicos del entorno local y global.

**Contenidos clave:**

- Cuidado del medioambiente.
- Sustentabilidad y cambio climático.
- Responsabilidad ecológica individual y colectiva.
- Proyectos escolares sobre reciclaje, ahorro energético, etc.
- Participación en acciones de mejoramiento comunitario.

**Articulación:** *Se vincula con el PME, el Plan de Seguridad Escolar, y contribuye a una formación ciudadana con enfoque territorial y ambiental.*

## XII.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y PEDAGÓGICAS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Estas estrategias buscan **operacionalizar los objetivos y ejes del plan** a través de métodos didácticos inclusivos, participativos y significativos que respondan a las realidades diversas del estudiantado en todos los niveles educativos.

### 1. Aprendizaje Basado en Proyectos Ciudadanos (ABP)

**Descripción:** Los estudiantes diseñan, ejecutan y evalúan proyectos reales relacionados con su entorno (escuela, comuna, medioambiente, inclusión, participación, DD.HH.).

**Articulación con el plan:**

- Refuerza los ejes de *Participación Social, Desarrollo Sostenible y Ciudadanía Escolar.*
- Promueve liderazgo, pensamiento crítico, toma de decisiones y compromiso ético.

**Planes asociados:** PME – PCE – PSAEG –Plan de Seguridad Escolar

### 2. Diálogo Democrático y Círculos de Conversación

**Descripción:** Espacios de diálogo estructurado donde los estudiantes expresan opiniones, analizan dilemas éticos, proponen soluciones y aprenden a disentir respetuosamente.

**Articulación con el plan:**

- Promueve el eje de *Convivencia y Resolución Pacífica.*
- Fortalece habilidades comunicativas, argumentativas y de empatía.

**Planes asociados:** PCE – PSAEG

### 3. Talleres y Jornadas Formativas Interactivas

**Descripción:** Actividades experienciales donde se abordan temáticas como ciudadanía, equidad de género, derechos humanos, diversidad, medioambiente, salud mental y liderazgo juvenil.

**Articulación con el plan:**

- Desarrolla transversalmente los seis ejes temáticos.
- Fomenta aprendizajes significativos a través de la participación activa.

**Planes asociados:** PSAEG – PCE – PME

### 4. Integración Curricular y Disciplinar

**Descripción:** Articulación del Plan de Formación Ciudadana con asignaturas como Historia, Lenguaje, Ciencias, Artes, Filosofía, Religión y Orientación.

**Articulación con el plan:**

- Permite transversalizar valores, competencias cívicas y contenidos relacionados con los derechos y deberes.
- Favorece la continuidad pedagógica en la ciudadanía desde una perspectiva curricular.

**Planes asociados:** PME– PSAEG – PCE

### 5. Aprendizaje Servicio (A+S)

**Descripción:** Iniciativas en que el aprendizaje se vincula a una acción concreta de servicio a la comunidad (limpieza, campañas, alfabetización, acompañamiento, etc.).

**Articulación con el plan:**

- Enlaza los ejes de *Participación Social, Diversidad y Derechos Humanos*.
- Fortalece el sentido de pertenencia, empatía y vocación pública.

**Planes asociados:** PME –PCE

### 6. Simulación de procesos democráticos (elecciones, debates, foros estudiantiles)

**Descripción:** Representación de instancias de participación ciudadana (debates, elecciones de curso, simulacros de votación, cabildos escolares).

**Articulación con el plan:**

- Vinculado al eje de *Ciudadanía y Democracia*.
- Desarrolla habilidades cívicas concretas y favorece el protagonismo juvenil.

**Planes asociados:** PCE –PME – PSAEG

### 7. Metodologías inclusivas y ajustes razonables

**Descripción:** Diseño universal para el aprendizaje (DUA), estrategias multisensoriales, pictogramas, lenguaje claro, adaptación curricular y evaluativa, apoyos visuales, trabajo en parejas cooperativas.

**Articulación con el plan:**

- Fundamentado en el eje de *Diversidad y Derechos Humanos*.
- Permite la participación activa y significativa de estudiantes con NEE y/o en situación de vulnerabilidad.

**Planes asociados:** PCE – PME – PSAEG

### 8. Uso de Tecnologías Cívicas y Recursos Digitales

**Descripción:** Integración de plataformas digitales, redes sociales escolares, simuladores, visualización de datos, creación de contenido audiovisual con enfoque ciudadano.

**Articulación con el plan:**

- Refuerza el eje de *Estado de Derecho y Cultura Cívica*.
- Desarrolla competencias digitales éticas, informacionales y comunicativas.

**Planes asociados:** PME – PSAEG – PCE –

### **XIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

La evaluación y seguimiento del Plan de Formación Ciudadana tiene por finalidad monitorear la implementación de las acciones, valorar el logro de los objetivos establecidos para cada nivel educativo y fortalecer la toma de decisiones pedagógicas en función del mejoramiento continuo.

**Para ello, se consideran los siguientes criterios e instrumentos de evaluación:**

#### **1. Evaluación Formativa**

- Se llevará a cabo durante todo el proceso de implementación, con el objetivo de retroalimentar de manera oportuna a los estudiantes y docentes involucrados.
- Se aplicarán rúbricas, listas de cotejo, registros de observación y portafolios de trabajo.
- Permitirá adaptar las actividades y estrategias a las necesidades reales de los cursos y contextos escolares.

#### **2. Evaluación Participativa**

- Se considerará la opinión de los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y apoderados a través de encuestas, foros de retroalimentación y entrevistas.
- Estas instancias permitirán recoger percepciones sobre el impacto del plan y su pertinencia.

#### **3. Evaluación Cualitativa y Cuantitativa**

- Se medirá el cumplimiento de los objetivos específicos mediante indicadores definidos en cada acción del plan.
- Se registrará la participación, ejecución de actividades y producción de evidencias concretas (afiches, campañas, debates, etc.).





#### **4. Seguimiento Anual**

- El equipo directivo, junto al encargado/a de Formación Ciudadana, generará un informe anual con los avances, dificultades y recomendaciones del plan.
- Este informe será compartido con el Consejo Escolar, el Comité de Convivencia y el equipo de gestión para su análisis y mejora.





#### **5. Retroalimentación y Ajustes**

- Se establecerán instancias semestrales de revisión del plan para actualizar acciones, re direccionar estrategias y fortalecer articulaciones con los otros planes institucionales.



**XIV – RÚBRICAS DE EVALUACIÓN**
**Rúbrica de Evaluación de Participación Ciudadana desde 1º y 2º básico.**

Criterio	 Nivel Inicial	 En Proceso	 Logrado	 Súper Ciudadano
¿Participa en las actividades del curso?	No participa, se distrae mucho.	Participa a veces, pero necesita ayuda.	Participa con ganas y atención.	Participa siempre y anima a otros a participar.
¿Ayuda a sus compañeros?	No ayuda y no quiere compartir.	Ayuda cuando le piden.	Ayuda con gusto a los demás.	Ayuda sin que se lo pidan y es muy solidario.
¿Habla con respeto?	Interrumpe o grita.	A veces espera su turno.	Habla con calma y respeta turnos.	Escucha con atención y siempre usa palabras amables.
¿Cumple con lo que se le pide?	No realiza sus tareas o encargos.	A veces olvida o necesita recordatorios.	Cumple sus tareas y encargos.	Siempre está preparado y hace un poco más de lo que se le pide.
¿Cuida los materiales y el espacio común?	Deja sucio o no cuida los materiales.	A veces olvida recoger sus cosas.	Guarda y cuida su espacio y materiales.	Cuida todo, ayuda a ordenar y enseña a otros.

**✔ Sistema de colores o caritas para apoyar la autoevaluación visual:**

-  Nivel Inicial (Rojo o carita triste 😞)
-  En Proceso (Naranja o carita neutra 😐)
-  Logrado (Amarillo o carita feliz 😊)
-  Súper Ciudadano (Verde o carita estrella 🌟)





**Rúbrica de Evaluación de Participación Ciudadana desde 3º básico a 4º medio**

Criterio	Nivel 1: Inicial 	Nivel 2: En Proceso 	Nivel 3: Logrado 	Nivel 4: Sobresaliente 
<b>Compromiso con la actividad</b>	Participa sólo cuando se le exige.	Participa de forma irregular o pasiva.	Participa con constancia y motivación básica.	Participa de manera activa, voluntaria y entusiasta.
<b>Colaboración con el grupo</b>	No coopera con sus compañeros.	Coopera ocasionalmente, con dificultad.	Colabora con su equipo y respeta los turnos.	Fomenta el trabajo colaborativo y motiva a otros.
<b>Expresión de ideas y opiniones</b>	No expresa ideas o lo hace sin respeto.	Expresa algunas ideas con dificultad.	Expresa sus opiniones con respeto y claridad.	Comunica ideas con argumentos, apertura y empatía.
<b>Responsabilidad con los compromisos</b>	No cumple con las tareas asignadas.	Cumple parcialmente o con retraso.	Cumple sus tareas en el tiempo acordado.	Asume tareas con excelencia y apoya a otros.
<b>Reflexión sobre ciudadanía</b>	No muestra comprensión de la ciudadanía.	Comprende de forma superficial.	Relaciona su participación con valores ciudadanos.	Reflexiona críticamente sobre su rol como ciudadano.

**✔ Puntaje por nivel:**

- Nivel 1 = 1 punto
- Nivel 2 = 2 puntos
- Nivel 3 = 3 puntos
- Nivel 4 = 4 puntos

**Rúbrica de Evaluación de Participación Ciudadana desde 3º básico a 4º medio**
**Interpretación final (total sobre 20 puntos):**

-  5–8 puntos: Participación muy limitada
-  9–12 puntos: Participación en desarrollo
-  13–16 puntos: Participación adecuada
-  17–20 puntos: Participación destacada

**XV. PLAN DE TRABAJO**

<b>PLAN DE TRABAJO 1</b>	<b>ESCOGEMOS A NUESTROS REPRESENTANTES (CENTRO DE ALUMNOS)</b>
<b>Objetivo y Acciones</b>	<p>Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes.</p> <p>El establecimiento fomenta en los estudiantes la participación y conformación del centro de estudiantes.</p> <p>Se desarrollan diversas actividades de promoción, donde las listas presentan a la comunidad sus propuestas de trabajo.</p> <p>Posterior a ello, se designa una fecha para la realización de las votaciones, habilitándose un lugar para ello. Los estudiantes que pueden realizar el sufragio son de séptimo básico a cuarto año medio. No obstante, los estudiantes de nivel pre escolar y primer ciclo básico trabajan junto a sus docentes conceptos y temáticas relacionadas a la vida en democracia, el derecho a voto, responsabilidades, derechos, etc.</p> <p>Con ello, buscamos garantizar el derecho de una cultura democrática y ética en el colegio</p>
<b>Objetivos de la ley</b>	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
<b>Fechas</b>	Marzo - Abril
<b>Responsable</b>	Equipo Directivo, Asesor Centro de Alumnos, Profesores, Estudiantes.
<b>Recursos para la implementación</b>	Impresión de votos, implementación cámaras secretas, libros de actas.
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, calendario de programación.

<b>PLAN DE TRABAJO 2</b>	<b>ESCOGEMOS A NUESTROS REPRESENTANTES. ( DIRECTIVAS POR CURSO)</b>
<b>Objetivo y Acciones</b>	<p>Los estudiantes comprenderán la importancia de elegir a sus líderes positivos en la elección de sus representantes del curso mediante voz y voto.</p> <p>Mediante preguntas guiadas, tales como: ¿qué características deben tener nuestros representantes? ¿Qué esperamos de cada uno de ellos? el profesor/a jefe deberá crear una reflexión en base a las responsabilidades del rol asignado y la importancia que tiene cada uno de ellos durante el año escolar.</p>
<b>Objetivos de la ley</b>	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
<b>Fechas</b>	Marzo a Diciembre
<b>Responsable</b>	Equipo Directivo, Encargada de Convivencia Escolar, profesores Jefes, estudiantes
<b>Recursos para la implementación</b>	PPT, impresión de votos.
<b>Medios de verificación</b>	Fotografías, registro de las acciones en libros de clases

<b>PLAN DE TRABAJO 3</b>	<b>CONOCIENDO LAS FUNCIONES Y PODERES DEL ESTADO</b>
<b>Objetivo y Acciones</b>	<p>-Comprender la importancia de los poderes del Estado y la autonomía que tienen cada uno de ellos.</p> <p>-Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes.</p> <p>-Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes</p> <p>Cada una de las acciones se desarrollan a través de talleres de vida ciudadana guiados por los profesores de historia, filosofía y lenguaje, en donde fomentan la investigación y visitas a lugares patrimoniales de nuestra comuna, que reconozcan los poderes del Estado, su funcionalidad, reconozcan sus derechos y sus deberes, valoren la vida en democracia y respeto. Los estudiantes de enseñanza media elaboran informes de sus trabajos, los que son compartidos al resto de la comunidad educativa mediante muestras, Actos cívicos y diarios Murales de cada curso.</p>
<b>Objetivos de la ley</b>	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una República democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
<b>Fechas</b>	<p>Marzo a diciembre</p> <p>El trabajo se focaliza aún más en La semana del Patrimonio Cultural.</p>
<b>Responsable</b>	Docentes, Equipo Directivo, Estudiantes, Padres y Apoderados
<b>Recursos para la implementación</b>	Fotografías, registro de las acciones en libros de clases, página web e Instagram del colegio
<b>Medios de verificación</b>	Fotografía, página Web, Instagram del colegio, Diarios murales, planificación docente.
<b>PLAN DE TRABAJO 4</b>	<b>MIGRACIÓN</b>
<b>Objetivos y Acciones</b>	<p>-Promover la importancia de la migración y de cómo esta alimenta la cultura de un país.</p> <p>-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país</p> <p>El establecimiento conmemora y valora a nuestros estudiantes extranjeros, incorporando su cultura y tradiciones en cada una de nuestras celebraciones, tales como Fiestas Patrias, muestras de comidas, historia del país de origen, trajes típicos, etc.</p> <p>La finalidad es afianzar el concepto de hermandad latinoamericana y que nuestros estudiantes reconozcan y valoren la diversidad cultural y patrimonial de nuestros estudiantes extranjeros.</p>
<b>Objetivos de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Fechas</b>	<p>Marzo a Diciembre</p> <p>Focalizando particularmente el trabajo en Septiembre y Octubre</p>
<b>Responsable</b>	Equipo Directivo, Encargada de Convivencia Escolar, Docentes, Estudiantes, Padres y Apoderados
<b>Recursos para la implementación</b>	Ornamentación de espacios, impresiones, recuerdos, etc.
<b>Medios de verificación</b>	Fotografía, página Web, Instagram del colegio, Diarios murales.

<b>PLAN DE TRABAJO 5</b>	<b>CONOCIENDO LOS PUEBLOS ORIGINARIOS</b>
<b>Objetivo y Acciones</b>	<p>Preservar y rescatar la cultura de nuestros pueblos originarios</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa</p> <p>Las acciones desarrolladas se focalizan en recalcar en nuestros actos cívicos la historia de grandes personajes de nuestra historia. Por otra parte, celebramos el año nuevo mapuche con actividades tales como muestras de comidas, trajes típicos, tradiciones, juegos, lectura de leyendas locales, etc.</p>
<b>Objetivos de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Fechas</b>	Junio, Julio, septiembre
<b>Responsable</b>	Equipo directivo, docentes, estudiantes, asistentes de la educación, padres y apoderado
<b>Recursos para la implementación</b>	Ornamentación, infografías, diarios murales, impresiones
<b>Medios de verificación</b>	Página web, Instagram, fotografías, calendario plan anual

<b>PLAN DE TRABAJO 6</b>	<b>ACEPTO, TOLERO Y CONVIVO</b>
<b>Objetivo y Acciones</b>	<p>Incorporación de prácticas específicas que fomenten la igualdad de género en la convivencia cotidiana.</p> <p>-Talleres extra programáticas mixtos en futbol, Taekwondo, Cheerleaders, talleres de debate etc.</p> <p>-Talleres para padres y apoderados a través de las reuniones de apoderados</p> <p>-En actos cívicos recalcar y valorar el rol e igualdad de género.</p> <p>-Promover la participación, el saber escuchar y respetar la opinión e ideas del otro.</p> <p>Talleres de Convivencia Escolar, Actividades programadas para la Semana de la Convivencia Escolar.</p> <p>Organización actividades de CCAA para incentivar la convivencia, participación e identidad con el colegio y la comunidad, como por ejemplo, celebración día de la amistad, mes de la solidaridad, apadrinamiento de estudiantes de primer año básico por sus compañeros de 4to medio, campañas solidarias a instituciones de la zona.</p>
<b>Objetivos de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la tolerancia, inclusividad y pluralismo.
<b>Fechas</b>	Marzo a diciembre
<b>Responsable</b>	Encargada de Convivencia Escolar, equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
<b>Recursos para la implementación</b>	Pago honorario docentes talleres, ppt, impresiones, diplomas, medallas, etc.
<b>Medios de verificación</b>	<p>-Taller de debate Intraescolar Organizado por el colegio</p> <p>-Participación del colegio en otros debates, planificación calendario anual de actos cívicos, registro en libros de clases consejo de curso y orientación, pagina web e Instagram del colegio, fotografías.</p> <p>Registro asistencia talleres.</p>

<b>PLAN DE TRABAJO 7</b>	<b>MI PAÍS</b>
<b>Objetivo y Acciones</b>	<p>Promover la participación en temáticas de país, colegio. y curso</p> <p>Orientar a nuestros estudiantes a tener una mirada crítica y propositiva en temas de interés público nacional e internacional</p> <p>Reconocer la importancia del respeto y diversidad de ideas y opiniones de la ciudadanía.</p> <p>Estos objetivos se desarrollan a través de diversos talleres que implementa el colegio en nuestros estudiantes, tales como:</p> <p>Café literario, taller de debate en los cursos, jornadas de reflexión con temáticas contingentes a la actualidad país guiadas por estudiantes de enseñanza media o representantes de CAA.</p>
<b>Objetivos de la ley</b>	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
<b>Fechas</b>	Marzo a diciembre
<b>Responsable</b>	Encargada de Convivencia Escolar, equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
<b>Recursos para la implementación</b>	Ornamentación, diplomas de participación, impresiones, etc.
<b>Medios de verificación</b>	Plan de estudio de 5º a 2º medio (clases de habilidades lectora y debate), registro en leccionario libro de clases, planificación docente, etc.

<b>PLAN DE TRABAJO 8</b>	<b>RECONOCIENDO Y PRESERVANDO NUESTRO ECOSISTEMA</b>
<b>Objetivo y Acciones</b>	<p>Promover la participación y vinculación de los estudiantes con la preservación y conservación del medio ambiente. De esta manera, tener una mirada crítica y reflexiva sobre la diversidad y ecosistemas que nos rodean, así también, tener una visión panorámica y profunda del espacio geográfico en el que se desenvuelven.</p> <p>Estos objetivos se desarrollan a través de talleres e intervenciones tales como, cuidado y mantención del invernadero, salidas a terreno, jornadas de reflexión.</p>
<b>Objetivos de la ley</b>	Fomentar la participación de los y las estudiantes en la preservación, conocimiento y reflexión del espacio geográfico
<b>Fechas</b>	Marzo a diciembre
<b>Responsable</b>	Encargada de Convivencia Escolar, equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
<b>Recursos para la implementación</b>	Ornamentación de salas, mantención del invernadero, diplomas de participación, impresiones, fotocopias, artículos de jardinería y limpieza, etc.
<b>Medios de verificación</b>	Plan de estudio de 5º a 4º medio (clases de habilidades lectora y debate), registro en leccionario libro de clases, planificación docente, etc.

<b>PLAN DE TRABAJO 9</b>	<b>DERECHOS LABORALES Y MODELOS DE DESARROLLO</b>
<b>Objetivo y Acciones</b>	Orientar a los estudiantes y su futura vinculación en el mundo laboral. Se les enseña cuáles son sus derechos y deberes como trabajador/a y los avances históricos de los derechos laborales de los trabajadores no solo en Chile, sino en el mundo. Sumado a lo anterior, se les orienta cómo se enlazará su vida con el mundo laboral. De esta manera, los estudiantes podrán poseer las herramientas para desenvolverse al momento desde construir un curriculum u hoja de vida, hasta realizar una entrevista de trabajo. Para ello, se asesorará y guiará a los estudiantes en la confección de una hoja de vida para el mundo laboral, esto complementado con un ensayo de entrevista laboral
<b>Objetivos de la ley</b>	Comprender la importancia de los derechos laborales y tener conocimiento sobre la inserción laboral
<b>Fechas</b>	Julio a Septiembre
<b>Responsable</b>	Profesor de 4to medio
<b>Recursos para la implementación</b>	Presentaciones digitales, impresiones, fotocopias, infografías.
<b>Medios de verificación</b>	Plan de estudio 4º medio (clases de habilidades lectora y debate), registro en leccionario libro de clases, planificación docente, etc.

**RESPONSABLES EJECUCIÓN PLAN FORMACIÓN CIUDADANA.**

- **DIRECTORA** Sra. Claudia Miranda Campos.
- **UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA** Sr. Carlos Barrios Hidalgo.
- **INSPECTORA GENERAL** Sra. Claudia Rivas Trincado.
- **ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR** Sra. Gloria Leiva Mayorga
- **PROFESORES DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y FORMACIÓN CIUDADANA:**
- Sr. Francisco Alvarado López
- Sr. Sebastián Valenzuela Zura
- **PROFESORES JEFES BÁSICA Y MEDIA**
- **CENTRO GENERAL DE ALUMNOS**
- **CENTRO GENERAL DE PADRES**